RESOLUCIÓN 1389/2023, de 21 de abril, Directora General de Función Pública, por la que se designa el tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, del de trabajo de Titulado Universitario de Grado Medio en Construcción (Disciplinas Preventivas: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial), al servicio la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Mediante Decreto Foral 57/2022, de 25 de mayo, se aprobó la oferta parcial de empleo público del ámbito de Administración Núcleo de la Administración la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos del año 2022, correspondiente a la tasa de estabilización conforme al Decreto-ley Foral 2/2022, de 23 de mayo, de medidas la realización de los procesos para estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad empleo en el público, Administraciones Públicas de Navarra.

Por Resolución 2924/2022, de 7 de, noviembre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad empleo público, se en el aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Titulado Universitario de Grado Medio en la Construcción (Disciplinas Preventivas: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial) al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra 224, de 14 de noviembre de 2022.

El artículo 6.2. de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, Administraciones Públicas de Navarra, dispone que los Tribunales calificadores de los procedimientos estabilización serán nombrados con posterioridad a la aprobación de la convocatoria y antes de la aprobación la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Atendiendo a lo anterior, procede designar el tribunal calificador.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1°.- Designar el tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo Titulado Universitario de Grado Medio en la Construcción (Disciplinas Preventivas: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial) de al servicio de la Administración

de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, que queda como sigue:

-Presidencia: Doña María Estrella Extramiana Cameno, Jefa de Servicio Administrativo, del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

-Presidencia Suplente: Doña Emily Luna Goñi, Jefa de la Sección de Profesionales, del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

-Vocal: Doña Cristina Pascal Fernández, Titulado/a de Grado Medio en la Construcción (Disciplinas Preventivas: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial), del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

-Vocal Suplente: Don Carlos Muñoz Ruiz, Titulado/a de Grado Medio en la Construcción (Disciplinas Preventivas: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial), del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

-Vocal: Don Francisco Javier Rázquin Lizarraga, Titulado/a de Grado Medio en la Construcción (Disciplinas Preventivas: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial), del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

-Vocal Suplente: Don Fernando Urricelqui Chasco, Titulado/a de Grado Medio en la Construcción (Disciplinas Preventivas: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial), del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

-Vocal: Don Aingeru Pérez Murillo, en representación de la Comisión de Personal.

-Vocal Suplente: Doña María Teresa Mangado Fernández, en representación de la Comisión de Personal.

-Secretaría: Doña Virginia García Oses, Jefa de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales, del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

-Secretaría Suplente: Don Jesús Gregorio Fernández Baraibar, Jefe de la Sección de Vigilancia de Salud en el Trabajo, del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

2°.- Trasladar la presente Resolución al tribunal calificador y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria, significando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintiuno de abril de dos mil veintitrés.

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Amaia Goñi

Lacabe